

Huauchinango, Pue., 31 de marzo de 2023  
Oficio No. ESAPAH/CG/000568/2023  
Asunto: El que se indica

A quien corresponda:



El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafín Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, envía un cordial saludo y de la misma manera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de transparencia que regulan el **Artículo 77 fracción XI.** en lo referente a: **Personal contratado por honorarios**, hago de su conocimiento que en esta Empresa que represento a la fecha existe un Expediente el cual no puede ser publicado debido a que es Información Reservada con fundamento el artículo 123 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, dentro del periodo del **01 de enero al 31 de marzo de 2023.**

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*



**Ing. Miguel Ángel Animas Serafín**  
Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango